Afiliación

Costo: \$20.00

Conforme al Art. 3° del Reglamento de la Ley #4 del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz, que a la letra dice:

Podrán afiliarse al Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz los trabajadores de las distintas dependencias o instituciones que mencionan los artículos 3° y 4° de la Ley del S.S.T.E.E.V.; incluida la Universidad Veracruzana, los trabajadores del Sistema Regular Estatal de la Secretaría de Educación de Veracruz, y los del Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz.

Requisitos:

- SEV Hojas de movimientos de personal (desde inicio, basificación y la actual) y/o Hoja Única de Servicios. – UV Hoja Curricular de Servicios y/o Constancia de Ingreso. (Original y Copia)
- Acta de nacimiento (Original y Copia)
- Curp (Copia)
- Identificación oficial con fotografía (Original y Copia)
- Último talón de pago (Original y Copia)
- Fotografía tamaño infantil actual (a color o blanco y negro) (Original)
- Comprobante de domicilio mes anterior (Original y Copia)

RENOVACIÓN DE CREDENCIAL

Requisitos (Original para cotejo y Copia)

- Credencial de Elector
- Curp (Copia)
- Último Talón de pago
- Comprobante de Domicilio del último mes
- Pagar \$20.00 en ventanilla de caja

Servicio:

Lunes a Viernes 8:00 – 16:00 Hrs. en Oficinas Centrales Xalapa

¡Ahora todos los trámites son por previa cita!



(228) 8 18 84 69 (228) 8 17 00 00 Ext. 161 ó

Por vía WhatsApp:

(228) 3 09 68 62

Correo: prestaciones@ssteev.gob.mx